



Sebastian Rojas Espinel <sebastian.rojas@corpochivor.gov.co>

Fwd: CONCURSO DE MERITOS No. CM-005-26. Observación.

1 mensaje

Contratación CORPOCHIVOR <contratacion@corpochivor.gov.co>

19 de octubre de 2026 a las 8:21

Para: Laura Valentina García Ortiz <laura.garcia@corpochivor.gov.co>, Edna Katherine Rincón Moreno <edna.rincon@corpochivor.gov.co>, Sebastian Rojas Espinel <sebastian.rojas@corpochivor.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **vallejo vargas** <contabilidad.vallejovargas@gmail.com>

Date: vie, 16 oct 2026 a las 21:17

Subject: CONCURSO DE MERITOS No. CM-005-26. Observación.

To: <contratacion@corpochivor.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo

Atentamente solicito analizar la posibilidad de cambiar los requisitos establecidos en el numeral 5.2.1.1.1. del pliego de condiciones, correspondiente a la experiencia específica, con el propósito de ampliar la participación de interesados en el proceso que cuentan con experiencia pertinente y capacidad técnica para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual.

En primer lugar, solicitó ampliar el alcance de la experiencia específica, permitiendo acreditar este requisito mediante un (1) contrato cuyo objeto haya comprendido la ejecución de interventorías sobre contratos de prestación de servicios y/o contratos de obra en materia ambiental, sin limitar dicha experiencia exclusivamente a proyectos de pago por servicios ambientales (PSA). Lo anterior, considerando que las actividades de seguimiento, vigilancia y control propias de la interventoría comprenden competencias técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y ambientales que resultan aplicables a diferentes tipologías de proyectos ambientales.

En segundo lugar, solicito disminuir la cuantía mínima exigida para acreditar la experiencia específica, estableciéndose en un valor equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Esta modificación permitiría establecer una exigencia complementaria a los demás requisitos solicitados, sin afectar la experticia necesaria para el grado de complejidad del contrato a desarrollar, garantizando que los interesados acrediten experiencia suficiente para poder concurrir al proceso.

Finalmente, solicitó reducir el número de códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) exigidos para el contrato aportado como experiencia específica, permitiendo acreditar este requisito con al menos cinco (5) de los códigos relacionados en el numeral, particularmente aquellos que guarden correspondencia con las actividades de interventoría, consultoría, evaluación y seguimiento ambiental.

En virtud de lo anterior, solicito a la corporación acoger las modificaciones propuestas, en observancia de los principios de libre concurrencia, selección objetiva, proporcionalidad y pluralidad de oferentes que orientan la contratación estatal.

Agradezco la atención prestada y solicitó que los ajustes propuestos sean incorporados en los documentos definitivos del proceso o mediante la adenda correspondiente, según la etapa en que este se encuentre.

Atentamente,

Sandra Yali Florez
Licitaciones

--



CONTRATACIÓN CORPOCHIVOR

Garagoa - Boyacá

Celular atención al usuario: 320 8351889

La información que contiene este mensaje es de carácter: Pública

Visítenos en: <http://www.corpochivor.gov.co/>



Sebastian Rojas Espinel <sebastian.rojas@corpochivor.gov.co>

Fwd: OBSERVACION

1 mensaje

Contratación CORPOCHIVOR <contratacion@corpochivor.gov.co>

19 de octubre de 2026 a las 8:20

Para: Laura Valentina García Ortiz <laura.garcia@corpochivor.gov.co>, Edna Katherine Rincón Moreno <edna.rincon@corpochivor.gov.co>, Sebastian Rojas Espinel <sebastian.rojas@corpochivor.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **MARCELA CUESTA** <jckairosingenieriasas@gmail.com>

Date: vie, 16 oct 2026 a las 18:48

Subject: OBSERVACION

To: <contratacion@corpochivor.gov.co>

Señores
CORPOCHIVOR.

Ref. Observaciones CONCURSO DE MERITOS No. CM-005-26, que tiene por objeto realizar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, SOCIAL, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CUYO OBJETO ES "DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA LA PROTECCIÓN, REGULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ESTRATÉGICOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR - BOYACÁ".

Una vez revisado el pliego de condiciones del proceso de la referencia, comedidamente solicito ajustar los requisitos habilitantes establecidos en los numerales 5.1.6, 5.2.1 y 5.2.1.1.1 del pliego de condiciones, con el fin de permitir una mayor pluralidad de oferentes y garantizar condiciones de participación proporcionales a la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual.

En primer lugar, respecto del numeral 5.1.6, relacionado con la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), solicitamos disminuir la cantidad de códigos UNSPSC exigidos, permitiendo que el requisito se acredite mediante la inscripción en algunos de los códigos establecidos, sin que resulte necesario contar con la totalidad de las clasificaciones relacionadas en el pliego. Lo anterior, considerando que una exigencia de esta naturaleza puede restringir la participación de interesados que cuentan con capacidad para ejecutar el objeto contractual, pero que no necesariamente se encuentran inscritos en todos los códigos señalados.

De igual manera, solicito disminuir los montos contractuales exigidos para acreditar la experiencia general y específica, contemplados en los numerales 5.2.1 y 5.2.1.1.1, por lo menos al 50% del valor del presupuesto oficial, esto con el fin de darle mayor participación a empresas que han desarrollado contratos de interventoría en procesos similares al convocado.

Finalmente, pido respetuosamente se disminuyan los indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio fijados en el numeral 5.4, referente a la capacidad organizacional, ya que considero que esos valores exceden razonablemente las condiciones de rentabilidad que tienen pequeñas empresas que podrían participar en el proceso.

En consecuencia, respetuosamente solicito considerar realizar los ajustes sugeridos, con el fin de favorecer la pluralidad de oferentes, manteniendo requisitos habilitantes suficientes para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Cordialmente

LADY MARCELA CUESTA CAMPOS
R/L JC KAIROS INGENIERIA SAS

--



CONTRATACIÓN CORPOCHIVOR

Garagoa - Boyacá

Celular atención al usuario: 320 8351889

La información que contiene este mensaje es de carácter: Pública

Visítenos en: <http://www.corpochivor.gov.co/>



Sebastian Rojas Espinel <sebastian.rojas@corpochivor.gov.co>

Fwd: Observaciones al Proceso de concurso de méritos CM-005-26

1 mensaje

Contratación CORPOCHIVOR <contratacion@corpochivor.gov.co>

19 de octubre de 2026 a las 8:21

Para: Laura Valentina García Ortiz <laura.garcia@corpochivor.gov.co>, Sebastian Rojas Espinel <sebastian.rojas@corpochivor.gov.co>, Edna Katherine Rincón Moreno <edna.rincon@corpochivor.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **JUAN DAVID MUÑOZ RIVERA** <juanmunozr2005@gmail.com>

Date: dom, 18 oct 2026 a las 20:51

Subject: Observaciones al Proceso de concurso de méritos CM-005-26

To: <CONTRATACION@corpochivor.gov.co>

Referencia: Observaciones al Proceso de concurso de méritos CM-005-26, observaciones al pliego.

Respetados señores:

En el marco de la revisión de los requisitos establecidos para acreditar la experiencia específica, atentamente solicito se evalúe variar algunos criterios contemplados en el numeral 5.2.1.1.1. Como fundamento de la observación, solicito tener en cuenta que el desarrollo de distintas modalidades de interventoría permite adquirir experiencia, conocimientos técnicos y competencias que pueden resultar pertinentes y equivalentes para atender las obligaciones del contrato objeto del presente proceso de selección.

En particular, solicito se contemple la posibilidad de acreditar la experiencia requerida a través de contratos de interventoría relacionados con la prestación de servicios ambientales, la ejecución de obras de carácter ambiental o la interventoría de proyectos de obra que incluyan componentes ambientales.

La inclusión de estas alternativas permitiría reconocer los conocimientos y las capacidades desarrollados mediante la supervisión, el seguimiento y el control de proyectos orientados a la conservación y gestión de los recursos naturales.

En relación con la cuantía mínima exigida para acreditar la experiencia específica, igualmente solicito revisar el umbral previsto en el pliego de condiciones, con el ánimo de establecerlo en un valor máximo equivalente del setenta por ciento del presupuesto oficial, calculado en SMMLV.

Adicionalmente, es conveniente revisar la exigencia relativa a la clasificación de los contratos conforme al Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC). En tal sentido, proponemos que la acreditación no dependa del cumplimiento de la totalidad de los dieciocho (18) códigos previstos actualmente, sino que sea posible satisfacer este requisito mediante un número menor de clasificaciones, preferiblemente diez (10).

En conjunto, los ajustes sugeridos contribuirían a que la evaluación de la experiencia específica considere las diversas modalidades contractuales mediante las cuales se desarrollan competencias relacionadas con el objeto de la contratación.

Por las razones expuestas, solicito a CORPOCHIVOR analizar la procedencia de modificar el numeral 5.2.1.1.1. del pliego de condiciones, con el fin de ampliar las modalidades de interventoría susceptibles de acreditar la experiencia específica, reducir el valor mínimo requerido en los términos propuestos y ajustar la cantidad de códigos UNSPSC exigibles.

Agradezco la atención prestada a las observaciones formuladas y la consideración de las modificaciones propuestas dentro del presente proceso de selección.

Cordialmente,

Juan David Muñoz
Contratista interesado.

--



CONTRATACIÓN CORPOCHIVOR

Garagoa - Boyacá

Celular atención al usuario: 320 8351889

La información que contiene este mensaje es de carácter: Pública

Visítenos en: <http://www.corpochivor.gov.co/>